



MAT.: AUTORIZA DESCANSO COMPLEMENTARIO A
FUNCIONARIOS DE LA SALUD QUE SE INDICAN.

ALGARROBO, 20 JUL 2023

DECRETO: Nº P 3310

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley Nº 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud.
4. Ley Nº 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. Nº 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
7. D.A. Nº 1.277 de fecha 03.07.2021 Asume cargo de Alcalde titular de la I. Municipalidad de Algarrobo
8. D.A. Nº 4.690 de fecha 15.09.2015, Aprueba Reglamento de Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud Municipal.
9. D.A. Nº 2.935 de fecha 22.12.2022, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2023.
10. D.A. Nº 2.947 de fecha 23.12.2022, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2023.
11. Solicitudes de descanso complementario, emitidas por funcionarios del Servicio Traspasado de Salud Municipal.

CONSIDERANDO:

Las solicitudes presentadas por las funcionarias del Servicio Traspasado de Salud Municipal, las cuales se encuentran correctamente firmadas y timbradas y, por ende, autorizadas, por su(s) Jefe(s) director(s) y el jefe Técnico y Dirección Administrativa del Departamento de Salud Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorícese uso de descanso complementario a las siguientes funcionarias de la Salud según detalle que a continuación se exponen:

FUNCIONARIA	DESDE - HASTA	CORRESPONDIENTE A:
Nizy Alarcon Barra	01 horas 16:30hrs. A 17:30hrs.	13/07/2023
	03 horas 13:30hrs. a 16:30hrs.	14/07/2023
Paula Aros Aros	08 horas 08:00hrs. a 16:00hrs.	14/07/2023
	01 hora 08:00hrs. a 09:00hrs.	05/07/2023
Deysi Cisterna Román	05 horas 08:00hrs. a 13:00hrs.	07/07/2023
	09 horas 08:00hrs. a 17:00hrs.	13/07/2023
	05 horas 08:00hrs. a 13:00hrs.	14/07/2023
	03 horas 13:00hrs. a 16:00hrs.	14/07/2023
Paulina Duran Sanchez	01 hora 16:00hrs. a 17:00hrs.	13/07/2023
Marcia Huentro Lopez	11 horas 08:00hrs. a 19:00hrs.	17/07/2023
Ivan Melo Pavez	04 horas 16:00hrs. a 20:00hrs.	19/07/2023
Adriana Ramirez Marin	01 hora 16:00hrs. a 17:00hrs.	13/07/2023
Denisse Tapia Ojeda	08 horas 08:00hrs. a 16:00hrs.	14/07/2023
	03 horas 08:00hrs. a 11:00hrs.	05/06/2023

ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARÍA MUNICIPAL



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
FECHA RECEPCIÓN: 20 JUL 2023
FECHA SALIDA: 21 JUL 2023
OBSERVACIÓN Nº

(1)
(2)